



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 57

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día lunes 28 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas, a la apertura del cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional, para conocer sobre lo siguiente:

- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para expedir la Ley de Fomento Pecuario para el Estado de Campeche.
- Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Estado, Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2015.
- Cualquier otro asunto que se encuentre en estado de resolución.

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil quince.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.

C. Adda Luz Ferrer González.
Diputada Secretaria.